



Registrada en ficha

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 de Abril de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8.007/94

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255513
BOULEVARD DE LOS PATRIAS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 084/95

VISTO:

Que oportunamente se ha gestionado ante el H. Consejo Superior la autorización necesaria para efectuar un nuevo contrato de Servicios con el Est. José H. Di Veltz;

Que mediante Res. No 046/95 de esta Facultad se ha procedido en tal sentido;

Que el contrato anterior del Est. Di Veltz como Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva (Res. No 125/94) se atendía con idéntica partida, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana Tadea Aragón, quien se desempeñaba como Vicedecano de esta Facultad;

Que habiéndose reintegrado la Lic. Aragón a su cargo regular a partir del 02/12/94 (Res. No 455/94), corresponde dejar sin efecto el contrato del Est. Di Veltz desde esa fecha;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Dejar sin efecto, a partir del 02/12/94, el contrato de los Servicios del Est. José Horacio Di Veltz como Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva, por haberse reintegrado a su cargo regular la Lic. Ana Tadea Aragón.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Sistema Académico
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS